

2439

36.264

Ambato agosto 6, 2009
 Oficio N° 037-HMGG-09

Sra. Dra.
Leonor Holguín Bucheli
 INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO
 Ciudad

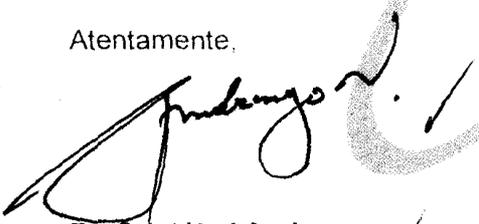
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar las Transferencias de Acciones producidas en la Compañía: HOSPITAL MILLENNIUM S.A. con fecha 30 de junio del 2009

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Xavier Núñez Del Pino C.I. 1802341345	Silvia Arboleda Bonilla C.I. 1802249001	2.000 Acciones Numeradas de la 580501 a 582500	\$1.00	2000

Las personas citadas, tanto Cedentes como Cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional.

Atentamente,



Dr. Cristóbal Andrango
 Gerente General
 1802254076
 HOSPITAL MILLENNIUM S.A.

CERTIF. NOTACION N° 179-0006 adjunto

Digitado Juisatquest 18.08.2009



06-08-2009

2882
 36.264

Ambato septiembre 23, 2009
Oficio N° 075HMGG-09

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
 INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO
 Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a Usted de la manera mas comedida se sirva disponer a quien corresponda la rectificación en valor y numeración de Acciones, en la Transferencia solicitada mediante Oficio 037-HMGG-09 de fecha 6 de agosto del 2009. Siendo el valor correcto el siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Xavier Núñez Del Pino C.I. 1802341345	Silvia Arboleda Bonilla C.I. 1802249001	1.800 Acciones Numeradas de la 481201 a 483000	\$1.00	1.800

Dicho requerimiento lo realizamos en base a la solicitud presentada por el Dr. Xavier Núñez Del Pino con fecha 24 de junio y ratificando lo solicitado con fecha julio 6 del 2009, mediante oficio 025-HMGG-09, cuyas copias adjunto.

Con este antecedente solicito a Usted de la manera mas comedida se sirva disponer la rectificación respectiva.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente, me suscribo de Usted.

Cordialmente,

Dr. Cristóbal Andrango
 Gerente General
 HOSPITAL MILLENNIUM

CERTIF. VOTACION N° 179-0006 adjunto ✓

Audiencia Jueves 29.09.2009
transite que se modifica N° 2439
digitado el 18.08.2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 REGISTRADO

Tanya Paredes
 DRA. TANYA PAREDES CH.

Fecha: 23 SET. 2009

14H50'

Ambato junio 24, 2009

Señor
Ernesto Albornoz
Presidente
HOSPITAL MILLENNIUM S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En esta fecha hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones:

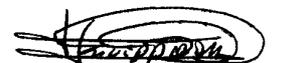
CEDENTE	ACCIONES	NUMERACION	VALOR	CESIONARIO
Xavier Núñez Del Pino C.I.1802341345	1.800	481200 a 483000	\$ 1.00	Silvia Arboleda C.I.1802249001

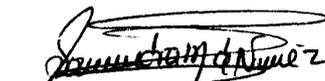
Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. El valor unitario de las acciones que se transfieren es de UN DÓLAR AMERICANO cada una.

Mucho agradeceremos se sirva registrar dicha transferencia en el libro de acciones y accionistas de la empresa. De la misma manera solicitamos se proceda a la anulación del título adjunto así como a la emisión del título de acción correspondiente.

Atentamente,


Dr. Xavier Núñez Del Pino
CEDENTE


Dra. Silvia Arboleda B.
CESIONARIO


Conyuge CEDENTE